

C.E.

Nº 318058

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 02 DIC. 2025

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo, de 05 de noviembre de 2025 por la cual se designó al señor Diego Pelufo Acosta y Lara, titular de la Cédula de Identidad N° 1.566.657-0 y Credencial Cívica BFB 6.123, en un cargo de particular confianza de Ministro del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 06, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores;

RESULTANDO: que el mencionado funcionario integra los cuadros presupuestales del Ministerio de Relaciones Exteriores, ocupando un cargo de Consejero del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 04, en el Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO: que en cumplimiento de las normas vigentes corresponde disponer la reserva del cargo que reviste en el citado escalafón y grado, por el plazo en que el señor Diego Pelufo Acosta y Lara ocupe el cargo de Ministro del Servicio Exterior;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

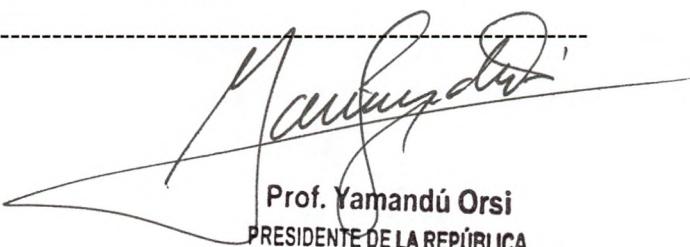
R E S U E L V E:

1º.- Declarase suspendido en el ejercicio del cargo presupuestal de Consejero, Grado 04, Escalafón M, en el Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, al señor Diego Pelufo Acosta y Lara.

2º.- Resérvase al señor Diego Pelufo Acosta y Lara el cargo de Consejero, Grado 04, Escalafón M, durante el período en que ocupe el cargo de Ministro del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 06 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.


MARIO LUBETKIN


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA